

Dirección de Desarrollo Urbano y Ecología
Departamento de Trámites y Licencias
LICENCIA



TRÁMITE MAYOR HABITACIONAL



2022-472



Fecha de ingreso: 09-02-2022
Renovaciones: 0

Fecha de emisión: 17-02-2022

Folio: 2022-472
Certificado de ingresos:

SELLO

1. INFORMACIÓN GENERAL

Solicitante: RAQUEL ALICIA ZABRE REZA
Domicilio: [REDACTED]
Telefono: [REDACTED]
Giro: HABITACIONAL
Concepto: CONSTRUCCION HABITACIONAL MAYOR
Observaciones:
Temporal: ☐



[Signature]
VoBo
SUBDIRECTOR DE ADMON. URBANA

2. INFORMACIÓN DEL PREDIO

Clave Catastral: 08-001-019-00-0001-445-235-00032-00-0000
Propietario: [REDACTED]
Domicilio: AVE FRANCISCO VILLA UPI 242 M15 COLONIA BOSQUE REAL I Y II

Se le concede permiso por el tiempo de 150 días enterando a la caja de la Tesorería Municipal la cantidad a la Ley de Ingresos vigente. La fecha de vencimiento de esta licencia es:

21 DE JULIO DE 2022

3. COBROS

Clave	Concepto	Unidades	Sup. Baja	Sup. Alta	Otros Niveles	Descripción	Total
1990333	CONSTRUCCION HABITACIONAL	1	107.18	116.57	36.94	COCHERA Y PROY	17,558.51
1990340	REVISION DE PLANOS	1	107.18	116.57	36.94	EN P.A.	501.67
1902018	DISP. FINAL ESCOMBRO HABIT-VARIOS	1	107.18	116.57	36.94		501.67
1990353	APORTACION COL. ARQUITECTOS	1	107.18	116.57	36.94		1,755.85
TOTALES			321.54	349.71	110.82		\$ 20,317.71

Se eliminó información del documento, ya que contiene datos personales, consistentes en domicilio y firma de conformidad con los artículos 5 fracción XXXVI, 122 y 128 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Chihuahua.

ESTE MONTO ES DE ACUERDO A LA LEY DE INGRESOS VIGENTE.

DIRECTOR RESPONSABLE DE OBRA

Disposiciones a Observar:

- Conservar el permiso en la obra y colocar el rótulo de obra visible.
- FORMA PARTE INTEGRAL DE LA LICENCIA; EL PLANO ARQUITECTÓNICO.**
- No violar los términos de la concesión del permiso.
- El retiro de escombros deberá ser hacia depósitos autorizados, cualquier violación a esta disposición lo hace responsable de la misma.
- Consultar al departamento sobre los problemas que se presenten en la obra en proceso.
- Renovar el permiso en caso de no concluir la obra en el tiempo otorgado en el permiso original.
- Dar aviso por escrito a esta Dirección sobre la suspensión o terminación de la obra.
- Este documento no tendrá validez si presenta tachaduras y/o enmendaduras.
- El incumplimiento a cualquiera de las disposiciones citadas en el Reglamento de Construcciones y Normas Técnicas para el Municipio de Chihuahua, será motivo de sanciones.

Fecha y Hora de Impresión: 17-02-2022 8:43:55

Dirección: null

ING. LUIS HUMBERTO RICO BOVIO
JEFE DE DEPARTAMENTO

ARQ. ADRIANA DÍAZ NEGRETE
DIRECTORA DE DESARROLLO URBANO Y ECOLOGÍA

Usuario:

302d02142e43b9d768795c4ae03c371917277451cb1383fe02150087ad63a617f3244bfd13c2ad1c8fb48954af07d8